

ORIENTACIONES PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional
CFGM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

ORIENTACIONES

MÓDULO	ORIENTACIONES
	<p>Los criterios de evaluación estarán basados en el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas, y el contenido de la prueba por la ORDEN 32/2015, de 13 de marzo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar</p> <p>Las pruebas se realizarán con bolígrafo de color azul o negro, en ningún caso se corregirán exámenes escritos con lápiz o con bolígrafo de color que no sea azul o negro.</p>
Módulo profesional: COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA	<p>La prueba se basará en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que aparecen en el decreto señalado anteriormente y podrá constar de preguntas de respuestas cortas, preguntas de relación de contenidos de diferentes columnas, de selección múltiple, identificación de ilustraciones... El valor de cada pregunta, se indicará en el enunciado. La prueba se contestará con bolígrafo de tinta azul o negra.</p> <p>Libro recomendado: "Cosmética para peluquería" Editorial Altamar ISBN 9788417872274.</p>